

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.918

Subscripción en Córdoba...
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

CARTA ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII POR LA DIVINA PROVIDENCIA, PAPA

(Continuación)

Para curar los males de la sociedad, es preciso que, cambiando de opinión, se vuelvan á Jesucristo y á una vida cristiana, tanto la sociedad como los particulares.

Ahora bien: el resumen y el punto capital de la vida cristiana, es de no condescender con las costumbres corrompidas del siglo, sino antes bien oponerse á ellas con firmeza varonil. Esto es lo que proclaman las palabras y los actos, las leyes y las instituciones, la vida y la muerte de Jesucristo, autor y consumidor de la fé. Por esto, aunque el estado de depravación de la naturaleza y de las costumbres nos lleve á otra parte, es preciso que en el combate que se nos propone, corramos todos armados y preparados con un mismo corazón y con las armas de Aquel que, cuando se le proponía el placer, tomó la cruz. (Hebreos, XII, 1, 2.)

Desde luego es preciso ver y considerar cuán poco conforme está la profesión de cristiano con el deseo hoy tan frecuente de placeres de todo género, con el horror de los trabajos que acompañan á la virtud, con el deseo de todo lo que puede adular y halagar á los sentidos. Los que son de Cristo, han crucificado su carne con los vicios y las concupiscencias. (Epístola á los Gálatas, V, 26.) De modo que los tales no son Jesucristo, porque no se ejercitan ni se habitúan á sufrir, despreciando las voluptuosidades y placeres. Gracias á la bondad infinita, el hombre reviste á la esperanza de los bienes inmortales, de los que se había apartado; pero no puede alcanzarlos sino procurando seguir las huellas de Jesucristo, y por tanto mortificando sus ejemplos, conformando con ellos su corazón y sus hábitos. Por esto, no de consejo, sino de precepto para todos, y no solamente para los que han abrazado un género de vida más perfecto, es llevar en su cuerpo la mortificación de Jesucristo. (Carta II á los Corintios, IV, 10.)

¿Cómo, si de otra manera fuese, podría subsistir la ley misma de la naturaleza, que ordena al hombre que sea virtuoso? En efecto: el pecado original se borra por el bautismo; pero las malas raíces que ha echado el pecado no se borran. Esta parte del hombre, que es irracional, ó, en otros términos, el apetito sensitivo, aunque no puede perjudicar á quien le combate valientemente con la gracia de Jesucristo, sin embargo, disputa el imperio á la razón, turba la paz y la tranquilidad del corazón y arrastra tiránicamente con tanta fuerza á la voluntad lejos de la virtud, que sin una lucha diaria no podemos huir del vicio ni cumplir nuestros deberes. El santo Concilio piensa y enseña que en los bautizados queda la concupiscencia, la cual, habiendo sido dejada para la lucha, no puede perjudicar á los que no consienten, sino al contrario, combaten valientemente por la gracia de Jesucristo; de suerte, que quien haya combatido, será coronado. (Concilio Tridentino, sesión IV, canon 5.)

En esta lucha hay un grado de fuerza que no llega más que una virtud excelente, y tal es la de los que, combatiendo los movimientos contrarios á la razón han hecho tantos progresos, que parece que llevan en la tierra una vida celestial. Que haya pocos que alcancen tan alta perfección es cosa cierta; pero no hay quien, según los preceptos mismos de filosofía antigua, no deba refrenar sus propias pasiones, y sobre todo, deben hacer esto, y con tanto más cuidado, aquellos que por el uso diario de las cosas mortales, están expuestos á más excitaciones; á menos que se encuentre alguno que piense locamente que la vigilancia debe ser menor donde mayor es el peligro, ó que el enfermo tiene menos necesidad de remedios.

En cuanto á la fatiga que se sufre en esta lucha, está muy recompensada con la adquisición de los bienes celestiales é inmortales, y otras ventajas importantes, de las cuales es la primera que, después de arreglados los apetitos del hombre se de-

vuelve mucho á la naturaleza de su dignidad primitiva. El hombre, en efecto, ha sido criado bajo esta ley y con esta regla, de que el espíritu mande al cuerpo, que los apetitos sean gobernados por el espíritu y por la voluntad, lo que hace que la libertad más noble y más deseable es la de no entregarse á las pasiones, como soberanas.

Además, sin esta disposición del espíritu, no se ve que pueda esperarse bien del hombre social.

¿Podrá estar dispuesto á hacer bien el que esté acostumbrado á decidir por amor propio lo que debe hacer ó evitar? No puede ser magnánimo, bienhechor, misericordioso, continente, quien no haya aprendido á vencerse y á despreciar todas las cosas humanas por amor á la verdad.

No dejaremos en silencio cómo, por divino consejo determinado, no se puede devolver la salud al hombre sino mediante fatiga y dolor. Y ciertamente, si Dios concedió al hombre la redención de la culpa y el perdón de los pecados, lo hizo bajo la ley de que el Unigénito sufriese las justas penas debidas á El. Y así, aunque Jesucristo pudo satisfacer por otros medios á la justicia divina, quiso, sin embargo, padecer grandes tormentos, derramar su sangre y sufrir muerte de Cruz. Y á sus discípulos y fieles les impuso la siguiente ley, sellada con su sangre: que la vida de ellos fuese una perpétua batalla contra las costumbres corrompidas de los tiempos. ¿Qué cosa sino el ánimo obediente á dicha ley, sin temor, fué lo que hizo invictos á los Apóstoles en la enseñanza de la verdad al mundo, y fortaleció á innumerables mártires, para dar un testimonio cruento de la fé cristiana?

Por la misma vía marcharon cuántos han guardado en su corazón el espíritu de la vida cristiana, y han procurado, con la práctica de la virtud, su propio bien; y en la misma debemos también caminar nosotros, si queremos que cada uno y el bien común de todos. Por tanto, en medio de la dominante proclividad libidinosa, es necesario que cada cual se defienda virilmente de las excitaciones de la lujuria, y dada la insolente ostentación que suele hacerse de una vida agitada y opulenta, hay que proteger el ánimo contra las fascinaciones del lujo y de la riqueza, no sea que el alma vaya á perder un tesoro inmarcesible en el cielo por anhelar cosas que nunca sacian y que son fugaces, y que se llaman bienes. Finalmente: deplorable es que las opiniones y los ejemplos perniciosos hayan tenido tanta fuerza para afeminar los ánimos, que á muchos hombres ya casi avergüenzan el nombre y la vida de cristianos; lo cual significa, ó una corrupción profunda ó una grandísima cobardía. Ambas cosas son tan detestables, que no puede acontecer al hombre un mal peor. ¿Qué resto de bien queda á los hombres, y qué esperanza pueden abrigar si dejan de gloriarse con el nombre de Jesucristo, y si rehúsan practicar en la vida constantemente y á la luz del día? Se lamenta con frecuencia que este siglo es estéril en hombres de carácter. Vuélvase á las costumbres cristianas, y los caracteres recobrarán la seriedad y la firmeza.

Pero ante tal extensión y variedad de deberes, la virtud humana sola es impotente. Del mismo modo que el pan de cada día para el alimento del cuerpo es necesario pedir á Dios las fuerzas y el vigor de que el alma tiene necesidad para confirmarse en la virtud. Esta condición común y ley de la vida, de la cual hemos dicho que consiste en cierto modo en un combate perpétuo, tiene por corolario la necesidad de orar á Dios. Como ha dicho con plena verdad y con toda elegancia San Agustín, la oración franquea los espacios del mundo y del cielo, atrae sobre nosotros la divina misericordia contra los movimientos furiosos de las pasiones y contra las emboscadas de los espíritus malos, y á fin de que no seamos engañados, estamos advertidos de pedir los auxilios celestiales por este oráculo divino. Rogad á fin de no caer en la tentación. Y cuanto más necesario es esto si queremos trabajar también en beneficio de otro. Lo que nos ha ordenado con sus palabras Nuestro Señor Jesucristo, hijo único de Dios, fuente de to-

da gracia y virtud, lo ha demostrado. Él mismo el primero con el ejemplo: pasaba la noche orando á Dios; próximo á consumar su sacrificio, oraba largo tiempo. (Se concluirá.)

PROPOSICION.

A continuación tenemos el gusto de insertar la presentada á la Cámara de Comercio de esta capital por el digno Vicepresidente de su junta don Carlos Carbonell, y el dictamen formulado por la Comisión nombrada por dicha junta.

A la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital.

Estimulado solo por el buen deseo, he hecho algun estudio de las medidas mas conducentes, y al propio tiempo mas prácticas, que pudieran ensayarse para promover el desarrollo de nuestro comercio é industria, y con cuya iniciativa vendría, creo yo, á llenar esta Cámara de Comercio uno de los fines de su instituto, respondiendo además al pensamiento que presidió en la creación de estas corporaciones.

Está fuera de duda que la necesidad mas latente de nuestra agricultura, industria y comercio, es la de que sus diferentes productos sean bien presentados al mayor número posible de consumidores, y que estos lleguen á conocerlos debidamente. La infinidad de viajeros y comisionistas que los productores franceses envían á recorrer, no ya el extranjero, sino hasta el último rincón de su país, es tal vez la principal causa del desarrollo que todas las industrias en aquel país han adquirido, constituyendo así la nación mas rica de nuestro continente. En España son por desgracia muy en corto número aquellos auxiliares del comercio y de la producción, y de ahí es que nuestros productos, no solo fuera del país, pero ni aun en el país mismo, nuestros vecinos, mas diligentes, nos inundan con artículos similares, muchas veces peores y mas caros que los que aquí producimos.

Es, pues, indispensable ayudar á la acción individual en la prosecución de aquellos fines, mas para ello, en concepto del exponente, conviene proceder con método. Muy conveniente y muy laudable es sin duda el interés que con frecuencia demuestran nuestros gobiernos y nuestros Diputados á Cortes para que se nos abran mercados extranjeros, donde nuestros productos sean admitidos en condiciones convenientes; pero parece lógico que antes de buscar el consumo de aquellos mercados, busquemos el consumo del mercado nacional, que en concepto del exponente, es susceptible de gran explotación. En corroboración de lo expuesto, podemos citar infinidad de casos. Los vinos de Jerez, por ejemplo, son mas conocidos y se consumen mas en Inglaterra que en España; y no se diga que es porque nuestro país es pobre y no puede pagar tan delicado nectar, porque el mosto de las mejores viñas de Jerez vale de 12 á 14 reales arroba, y por lo tanto, bien puede expendirse dicho vino á precio accesible hasta por nuestra clase media. Los riquísimos vinos de Montilla y Aguilar, en esta provincia, son desconocidos fuera de ella, y teniendo vinos tintos tan superiores como los de Valdepeñas, Priorato y la Rioja, apenas se beben en España mas que por los habitantes de dichos distritos, en donde se venden á precios ínfimos.

En cambio, rara será la población de alguna importancia del país donde no haya en tiendas y cafés vinos de Burdeos de infinidad de clases; y que pagamos á los viajeros franceses á precios elevadísimos con relación á su clase, y al que valen los similares de España.

Poseemos tambien excelentes aguardientes extraídos de la uva y á precios sumamente reducidos, y cuyo consumo posponemos al de una multitud de licores extranjeros, menos puros, menos sanos y en cambio mas caros.

En el ramo de aceites de oliva hay casas nacionales que han mejorado cuanto es posible el sistema de elaboración, con-

siguiendo clases verdaderamente selectas que compiten ventajosamente con los mejores aceites extranjeros, y sin embargo, esos nuestros aceites, nos son casi desconocidos mientras no faltan aquí mismo, en Córdoba, centro de la producción olivarera de Andalucía, dentro de la zona mas productora de aceite que en el mundo existe, pues su producción anual no baja de 12 millones de arrobas, pues aquí tenemos en infinidad de tiendas á la venta aceites de oliva fabricados en Marsella, y que se venden á seis y siete veces el precio de los nuestros mas selectos.

Quién duda los progresos que Cataluña y algunos otros puntos manufactureros del país han hecho en la confección de paños, tejidos y demás prendas de abrigo y lujo? pues á pesar de ello, el solo hecho de que un género sea francés ó inglés, le hace valer á los ojos de un gran número de consumidores un 25 ó 50 por 100 más, y eso que por regla general los géneros que á España vienen de Francia ó Inglaterra son de lo más mediano que allí se fabrica.

Como estos podríamos citar innumerables ejemplos, pues hay hasta artículos que aquí se producen, y que, desconocidos por nosotros, son apreciados sin embargo en el extranjero.

Todas estas consideraciones nos sugieren la idea de que por más de que no dudamos un momento de la conveniencia que haya para nuestros intereses en la presentación de nuestros productos en Exposiciones Universales como la última de Barcelona y la próxima de París, sería, sin embargo, mucho más práctico y de mejores resultados el que las Cámaras Españolas de Comercio establecieran en las capitales de su residencia Exposiciones permanentes, donde se tendiera en primer término á dar á conocer los productos de la localidad y de la provincia á todos los habitantes de la misma y á los forasteros quechando las épocas de feria y otros festejos, utilizando para ello un sin número de medios conducentes al objeto, y que el que suscribe cree ocioso enumerar.

Para en el caso de que mis dignos compañeros de esta Cámara se hallen conformes con mi criterio en este particular, y dispensen benévola acogida á mis indicaciones, me permito someter á su deliberación la conveniencia de adoptar los siguientes acuerdos:

1.º Que se solicite de la Excm. Diputación provincial se nos conceda un local en el edificio de dicha Corporación para establecer en él una Exposición permanente de los productos de la agricultura ó industria de la provincia.

2.º Solicitar asimismo de dicha Corporación la cesión provisional de la instalación en la que han estado expuestos en Barcelona los productos de esta provincia.

3.º Que poseyendo también la Sociedad Económica de Amigos del País un gran número de aparadores y vitrinas, que adquirió con motivo de la última exposición de labores, y que no tiene local donde colocar, se solicite también por esta Cámara de dicha Sociedad la cesión provisional de dichos artefactos.

4.º Que una vez establecida la Exposición permanente de productos provinciales en el local que esperamos ceda esta Excm. Diputación, si el éxito corona nuestros deseos, se solicite de las demás Cámaras la remisión de productos de sus respectivas provincias, estableciendo en la misma una sección de productos nacionales.

5.º Todos los productos expuestos tendrán señalado el precio de la unidad, y si los expositores autorizan para ello á la Cámara, podrán ser enagenados por la persona encargada de la custodia de la Exposición, al precio que el expositor fije siempre que no perjudique indebidamente al comercio local, y debiendo además abonar el expositor la comisión que esta Cámara establezca, tanto para la venta de los objetos ó unidades expuestas, como por las notas de pedidos que se reciban, cuyos ingresos serán destinados por la Cámara á sufragar en parte los gastos que la referida exposición origine.

6.º Que la Cámara de Comercio designe de su seno una comisión que se en-

cargue de todo lo concerniente á la referida exposición.

Es cuanto me permito someter al mejor criterio, ilustración y competencia de mis dignos compañeros de la Directiva.

Córdoba 25 de Enero de 1889.—Carlos Carbonell.

DICTAMEN

Á LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESTA CAPITAL.

Evacuando el informe que esa Junta se ha dignado someternos, referente á la moción presentada á la misma por nuestro ilustrado compañero D. Carlos Carbonell, sobre instalación de una Exposición permanente en esta Cámara; aun cuando no se nos oculten las dificultades con que ha de lucharse para realizar tan bello propósito y que al menos en los primeros momentos, mientras el pensamiento cobra arraigo, no se harán notar tan ostensiblemente los beneficios prácticos que indudablemente podrá reportar; considerando el pensamiento de gran oportunidad y conveniencia y muy estimables las razones aducidas por el señor Carbonell, que podrían robustecerse con muchas otras según tambien apunta nuestro digno compañero, informamos que desde luego debe ser aceptada aquella moción y acordarse según en la misma se solicita.

Al propio tiempo nos permitimos indicar á esa Junta lo pertinente que pudiera ser al objeto del mejor logro en la realización de aquel pensamiento, acordar tambien el solicitar de esta Excelentísima Diputación provincial y del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, el señalamiento de una prudente subvención anual con que poder atender á los gastos de instalación, conservación y progresivo aumento de la Exposición permanente en proyecto, tanto porque dados los escasísimos recursos con que esta Cámara cuenta, no podríamos quizás prescindir de tener en virtud á que la capital y la provincia han de ser quienes más inmediata y directamente podrán obtener el fruto que produzca el instalar la Exposición.

Es cuanto por el momento consideramos necesario informar y que sometemos á la ilustrada competencia de esa Junta.

Córdoba 4 de Febrero de 1889.—Angel de Codes.—Félix Castro.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 5 se abrió á las tres menos cuarto.

El Graells anuncia concretamente una interpelación sobre el presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. Romero Giron continúa su discurso en defensa del dictamen sobre el Código civil y dice que la Iglesia autoriza el ejercicio de la acción pública para declarar la nulidad del matrimonio por impotencia física.

Dice que los artículos 53 y 54 solo se refieren á la prueba del matrimonio.

Sostiene que no existe el peligro de que resulten hijos legítimos de uniones ilegítimas.

Respecto á los testamentos ológrafos, afirma que el peligro de falsificación es el mismo que existe en el testamento militar y en otros especiales.

Con relación á la novedad del artículo 59 autorizando el pacto sobre los bienes matrimoniales, cita como precedentes la ley rusa, la inglesa y otros textos extranjeros.

El Sr. Comas rectifica, insistiendo en que el Código es obra de la sección civil de la comisión de Códigos, siendo de lamentar que no se hubiese oído el parecer de otros miembros de la misma. Dice que los textos de leyes extranjeras no disculpan la falta de claridad en los legisladores compatriotas de los que redactaron el Fuero Real y Las Partidas. Para si un feto es ó no persona, nadie como las madres podrá decirlo, porque ellas son las legisladoras de los sentimientos de familia. Pide descanso, y se suspende el debate.

te, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión a las seis y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 5 se abrió a las tres.

El ministro de Estado, contestando al Sr. Ansaldo declara que el gobierno está dispuesto a favorecer la industria armadora de las Provincias Vascongadas.

El Sr. Ansaldo anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Pedregal pregunta si se ha rebajado la subvención concedida a la fábrica de armas de Oviedo.

El ministro de Ultramar lee un proyecto de ley sobre suplementos de crédito para que concurren a la Exposición de París las provincias ultramarinas, el cual pasa a la comisión de presupuestos.

El Sr. Verges pide los telegramas que han mediado entre el gobierno y el capitán general de Cuba; pregunta la causa de su relevo, y dice que en la Aduana de la Habana no se habían despachado algunas mercancías a consecuencia de los cambios habidos en el alto personal.

El señor ministro de Ultramar no tiene inconveniente en traer los telegramas, y manifiesta que el general Marín ha reiterado repetidas veces su dimisión.

El Sr. Lopez Mora pide algunos datos al ministro de Marina referentes a construcciones navales.

El Sr. Castellanos se queja de la situación de los agricultores de Zaragoza y pide que se eleven los derechos sobre cereales. Pregunta si es cierto que en los Estados Unidos se han establecido primas de exportación.

El ministro de Estado contesta que las Cámaras de aquel país han propuesto el recargo.

El ministro de Hacienda dice que en los próximos presupuestos se verán las reformas que propondrá para el alivio de la crisis agrícola, cuyo remedio no consiste precisamente en el aumento de los derechos arancelarios.

El Sr. Allende Salazar denuncia abusos cometidos en Logroño, con motivo del repartimiento de consumos, y pregunta si el Estado ha adquirido el balneario de Marmolejo.

El ministro de la Gobernación dice que no tiene conocimiento del asunto; y el de Hacienda dice que existe en la dirección de aquel balneario una utilidad pública.

El Sr. Bushell pregunta si es cierto que hay agitaciones de agitación en Huelva, por la cuestión de los humos.

El ministro de la Gobernación dice que ha tenido noticia de esos rumores, pero un telegrama recibido ayer anuncia que se celebraron honras fúnebres por las víctimas de los sucesos del año último, reinando completa calma, sin temor de que se altere el orden.

El señor Vicenti apoya una proposición facilitando a los pueblos el pago de sus atrasos, y queda tomada en consideración.

El Sr. Martínez pregunta si existe la comisión que se nombró en la última legislatura para la reforma del reglamento, y dice que es preciso evitar que se inviertan dos ó tres horas en asuntos que no corresponden a la orden del día.

El presidente dice que la comisión existe.

El señor conde de Toreno dice que, como individuo de la comisión referida, ésta no se ha reunido porque corresponde su reunión a la iniciativa del presidente de la Cámara.

A nombre de la minoría conservadora, declara que los proyectos pendientes de debate son menos importantes que las preguntas, proposiciones ó interpelaciones.

El presidente dice que tendrá en cuenta las indicaciones de ambos señores para proponer la reforma del reglamento.

Orden del día.—Continúa el debate sobre organización militar.

El señor Suarez Inclán combate el artículo 11, doliéndose del poco tiempo que se dedica a la discusión, y de que quede desierta la Cámara, como si se tratase de cosa perdida.

Se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 73 de la ley de reclutamiento vigente, a las doce de la mañana del Domingo diez

del actual se reunirá en estas Casas Consistoriales el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, con objeto de comenzar el juicio de clasificación y declaración de soldados de los mozos adscritos al reemplazo del corriente año, continuando en los días sucesivos que sean necesarios para terminarlo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, además de la citación hecha a los mismos por medio de cédulas, a fin de que concurren al espresado acto público y espongan si les asiste algún motivo legal para eximirse del servicio de las armas, justificándolo en su caso con los correspondientes documentos; en la inteligencia de que si no comparecen al ser llamados por orden de los números que ocupan en el alistamiento, ó en su defecto alguna persona que los represente, serán considerados como prófugos según prescribe el artículo 87 de la mencionada ley.

Córdoba 5 de Febrero de 1889.—J. R. Sánchez.

Encontradas dos novillas sin dueño conocido en la posesión nombrada "Casilla de los Ciegos", de este término y constituidas en depósito, se anuncia al público para que la persona a quien pertenecan pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 5 de Febrero de 1889.—J. R. Sánchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Con motivo de haber pasado a poder de los Ayuntamientos los servicios de higiene, que hasta hace poco dependían de los Gobiernos civiles, el director de Beneficencia y Sanidad, señor Baró, ha presentado a la aprobación del señor Capdepón un proyecto de decreto, por medio del cual se reorganiza de un modo notable parte de los servicios que comprende la Sanidad terrestre.

Aprovechando las gratificaciones que los Ayuntamientos dan a los médicos inspectores, el señor Baró ha hallado el medio de montar un verdadero servicio facultativo de salubridad, sin aumentar en un solo céntimo los presupuestos.

Dicho importante real decreto será muy el ministro de la Gobernación. Cuando lo conozcamos más minuciosamente, nos ocuparemos de él con el detenimiento que requiere asunto de tan capital interés.

—Dice *La Epoca*: "Para pedir que se regularice el pago de las obligaciones de instrucción primaria, como pedía el señor Meissonave ayer en el Congreso, no había necesidad de dirigir al Banco de España censuras tan injustificadas como la de atribuirle la culpa de que no se ingresen en las cajas de enseñanza los recargos sobre las contribuciones, cuando hace siete meses que cesó el referido establecimiento en el servicio recaudatorio, y tiene entregado el importe de los recibos de que se hizo cargo, ó devueltos los no realizados."

—El *Diario Español* no espera que haya noticias ó impresiones hasta que los colores de la primavera deshuelen las montañas de nieve que rodean la política de los partidos.

—Dicen de Valencia que hoy quedarán cerrados los talleres de tonelería establecidos en aquella ciudad.

Esta medida responde al cierre de los almacenes de vinos, que ya se ha efectuado.

También se dice que los trabajadores de unos y otros establecimientos, se proponen recorrer las calles de la población pidiendo limosna, y se añade que se están recogiendo adhesiones para cerrar las fábricas de aguardientes y licores, y los establecimientos en que aquéllos se expenden.

—Debiendo comenzar a regir el Código civil desde el día 9 del corriente, y no estando aún terminada su discusión en las Cortes, que parece se prolongará bastante, el Sr. Lastrós pedirá hoy en el Congreso que se fije el día en que comenzará a regir dicho Código, ó que se declare que no regirá hasta que termine su discusión.

—Dice *La Epoca*: "Todos los propósitos de inteligencia entre determinados elementos y el Sr. Sagasta, de que tanto se viene hablando, y que en algunos instantes parecía como cosa realizada, se dan hoy como fracasados completamente."

—En *La Epoca* leemos: "Dáse como cosa segura entre ministeriales que pasan por bien enterados, que

al fin en la próxima semana se harán públicos los nombramientos de senadores vitalicios.

"Ya era tiempo." —Dice *La Correspondencia*: "Esta tarde se ha dicho que algunos caracterizados diputados de la mayoría, habían anunciado al gobierno su deseo de plantear un debate económico inmediatamente despues de aprobado el proyecto de las reformas militares. Añádase que los aludidos entendían ser este asunto de tanta urgencia como interés para dar una satisfacción a las constantes reclamaciones de provincias y al sentido general de la opinión, que ya da preferencia indudable a los problemas económicos sobre los problemas políticos."

—El juzgado que entiende en el proceso sobre el robo de la Caja de Depósitos, continúa activamente las diligencias del sumario, y según dicen algunos periódicos, se va adelantando en el esclarecimiento de los hechos.

Ayer fué llamado a prestar declaración el portero de la dependencia robada.

—Hoy se discutirá en el Senado la proposición del Sr. Cuesta y Santiago, relativa al aumento de los derechos de arancel para la importación de ganados y cereales.

Probablemente será apoyada por la minoría conservadora y será animada la discusión.

—Desde anteanoche se halla interceptado por las nieves el puerto de Pajares.

—Se ha acordado por la comisión correspondiente del Congreso, que no há lugar a conceder la autorización pedida en suplicatorio, para procesar al señor Pi y Margall por la publicación de un documento acerca de sus inteligencias políticas con el Sr. Ruiz Zorrilla.

—Dice *El Correo* que si se sigue entrando tan tarde como ayer en el orden del día, no habrá por qué maravillarse de que el régimen parlamentario tenga cada día mayores adversarios.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Hacer la reforma de la ley de alcoholes tan pronto como en el Congreso se termine la discusión de la ley constitutiva del ejército, que adelanta bastante.

El señor Ministro de Hacienda dejará a la iniciativa parlamentaria todo cuanto no afecte a rebajar los ingresos del Tesoro por el referido impuesto.

Ayer prosiguió su discurso en el Senado el Sr. Romero Giron, afirmando que no hay contradicciones ni diferencias entre las bases del Código civil y el proyecto promulgado en la *Gaceta*.

El ex-Ministro de Gracia y Justicia hizo un examen minucioso de todos los Códigos y autores extranjeros, para demostrar que las reformas introducidas en nuestras instituciones civiles las aceptaron ya varias naciones; pero caracterizados juriscosultos que ocupaban los escalones no consideraban pertinentes dichas citas, por no responder las costumbres y fuentes de Derecho de algunos países, a lo que ha sido y es la constitución y régimen jurídico de la familia española.

El Sr. Comas le contestó inspirando grandísimo interés su rectificación, por reconocerse en este eminente catedrático de Derecho civil una de las autoridades más peritas en tan trascendentales cuestiones.

En el Congreso la nota más culminante del día fué la enmienda al art. 12 presentada por el General López Dominguez, relativa al dualismo de los distintos cuerpos é institutos del Ejército.

El Gobierno tropieza con que la Comisión disiente de la opinión del vencedor de Cartagena.

Caso de intervenir el General Cassola, la discusión del art. 12 durará cuatro ó cinco días, pues el Sr. Portuondo también tiene que hacer uso de la palabra.

En los próximos presupuestos parece que no se hacen alteraciones en las actuales Administraciones subalternas.

No se aumenta el personal como se hacia necesario para el mejor servicio; pero todos los ministeriales comprenden la imposibilidad de aumentar los gastos.

El reducir el número de dichas Administraciones para aumentar el personal de otros tampoco se acepta, porque desvirtuaría la verdadera razón que hubo para crearlas en todas las cabezas de partido.

Son tantas las versiones absurdas que circulan por París acerca de la muerte del Príncipe Rodolfo, que la novela está haciendo prodigios.

Ya se supone que la funesta resolución tomada por el Príncipe Imperial de Austria tuvo por causa la seducción de una joven de la aristocracia, y como consecuencia un duelo a la americana, ó sea un suicidio a plazo fijo, ó ya que un guardabosque le ha mantado para vengarse de la deshonra de una de sus hijas, de extraordinaria hermosura.

Lo único que parece más verosímil es que el heredero de la Corona de Austria, algo delicado hace poco tiempo, tenía la monomanía del suicidio.

El Correspondencia.

Gacetillas.

—Ofrecerá resultados?—Por una reciente circular se ha ordenado a los gobernadores de provincia, por el ministerio de Fomento, que manden comisionados de apremio a los pueblos que se hallan en descubierto por atenciones de primera enseñanza. En vista del escaso resultado que ofrecen las que se mandan para que hagan efectivas las sumas por contingente provincial, tememos que los profesores de instrucción pública se vean obligados a observar los preceptos de la cuarema la mayor parte del año.

—Estación.—El ministro de Fomento ha dispuesto que en el plazo de un mes, a contar desde primero de Febrero actual, proponga la compañía de ferrocarriles de Córdoba a Sevilla, el proyecto de la estación definitiva en esta última ciudad, y de no hacerlo así, se estudie por administración a costa de dicha empresa. Cuando llegará su vez a la de Cordoba.

—El vigía.—Si refresca más el tiempo, no hay aquí que darle vueltas, será emprender un viaje—de Córdoba a la Siberia.

—Gran Teatro.—Pasado mañana, según tenemos anunciado, tendrá lugar en el coliseo de la calle de la Alegría la representación del drama fantástico religioso en siete cuadros, de don José Zorrilla, titulado *Don Juan Tenorio*, cuya ejecución estará a cargo de varios conocidos aficionados de esta capital.

—Recaudación.—Hé aquí la obtención en los distintos ayuntamientos el día 6 del corriente.—Central, 44 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 257'99.—Pretorio, 303'97.—San Sebastian, 179'01.—Victoria, 201'58.—Matajedo, 1439'59.—De las 2426 pesetas y 64 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1160'43.—A la provincia y municipio, 1160'50.—Adicionadas 105'71.

—Bautizo.—Ayer tuvo lugar en la parroquia de San Andrés el de la niña María del Consuelo, hija de nuestros amigos los señores doña Dolores Morales y don José Pelaez y Cardiff, capitán del Regimiento de caballería de Villarrobledo, siendo padrinos el señor don Norberto Valencia, jefe del Batallón Depósito de esta capital, y su señora. Los amigos de la casa fueron obsequiados despues de la ceremonia con un delicado refresco.

—Ateneo.—Mañana, a las ocho de la noche, celebrará sesión la Junta directiva de este culto centro, en su local de la calle del Paraíso, con objeto de ocuparse del proyecto de celebrar, para la próxima Feria de la Salud, una Exposición provincial de artes en todas sus manifestaciones, industria y agricultura. A esta reunión han sido invitadas todas las sociedades científicolliterarias de Córdoba, y los directores de los periódicos locales, a fin de que, puestos todos de acuerdo, pueda solicitarse el patriótico y eficaz concurso de las Corporaciones provincial y municipal, para que este noble pensamiento pueda llevarse a la práctica con la mayor brillantez posible.

—En la taberna.—Lo que yo te digo, Paco, es que la cosa está mala, y que no tiene una mota, no ya solo el que trabaja, sino el que se pasa el día machaca que te machaca, para ganar seis reales, si es que alguno se los paga. —Tienes razón, Andreñillo, por eso tengo yo gana—de que seamos iguales,—cuando triunfe nuestra causa, y se acaben privilegios, y a toos nos luzca la plata: ¡tabernero! aquí dos medios.—Es la verdad, yo en mi casa no tengo para un pitillo, ni para vino ¡qué gusaa! —traigase esté otros dos medios.—Paco, á ver si te emborrachas... ¿Yo emborracharme en mi vida, ni aún bebiendo otra tinaja, porque yo resisto mucho—¿entiendes tú? bebe ¿pagas?—Pues ya lo creo que pago, y no soy gorrón, ni maula—como tú, pongo por caso.—Es

que a mí nadie me falta.—¿Que no? yo so sin vergüenza.—Pacorro, que esas palabras.—Las mismas que te repito—en el rostro de la cara.—Paco, no me comprometas.—Andrés no metas la pata.—Es menester que tú sepas—que á guapo no me aventajas, y que si yo me sofoco—y mojo con la navaja...—¡Je, je! ¿qué no te atreves?—¿Qué no me atrevo, so mandria? —Se levanta de la silla,—desenvainando la faca,—caen por el suelo los vasos,—y se arma la gran jarana,—que evitan, horas mas tarde,—el tabernero y dos guardias,—que preguntan: "¿Qué ha pasado?" y contestándoles: nada,—se alejan tranquilamente—por una calle cercana.

—Teléfono.—Cuatro nuevas instalaciones tenemos que anotar hoy, y sabemos hay pedido mayor número, lo cual prueba que se vá comprendiendo la conveniencia de este útil medio de comunicación, implantado en Córdoba gracias a los esfuerzos del señor Sidro de la Torre. Las nuevas instalaciones son las siguientes:—Número 57. Fielato del Puente, situado en la Bajada al Puente.—Número 58. Intervención de revistas militares, calle de Cardenal González, número 133.—Número 59. Fábrica militar de harinas, Molino de San Rafael.—Número 60. Don Mariano Zaragoza, Campo de la Verdad, Ventorrillo, 14.

—Memorandum.—Si la memoria no nos es infiel creemos que el Excelentísimo Ayuntamiento, en virtud de un oficio del jefe de la guardia municipal, tomó hace tiempo el acuerdo referente a que se emprendieran las obras que son necesarias llevar a efecto en las inmediaciones de la fuente-abrevadero de la calle de San Fernando, a fin de que las aguas sobrantes fueran al inodoro de la cloaca, para evitar los inmundos arroyos que se forman en una gran extensión. El acuerdo, creemos que se tomó, pero la ejecución yace sepultada en el abismo con otros acuerdos a quienes persigue la desgracia.

—Paseos.—Que debería hacerse por que el de la Ribera se pusiera en condiciones aceptables, por ser un punto á propósito para esparcimiento de los habitantes de la parte baja de la población, es indudable, y que sería perfectamente recibido por el vecindario, tampoco cabe duda. Y siendo esto así, porque no se hace algo para hermoear aquella parte de la población y darle más vida?

—Elección.—En la de un diputado á Cortes por el distrito de Lucena, donde digimos había resultado electo el señor Conde de San Bernardo, Director general de Obras públicas, alcanzó dicho señor la cifra de 1.695 votos de 1.836 de que consta el censo electoral. Reiterámosle nuestra enhorabuena por el éxito alcanzado.

—Subasta.—El día 15 se subastan en el juzgado de Priego y en el de Oeste de Madrid, los cortijos del Barranco de los Lobos, término de Almodiñilla, uno con igual nombre, por el tipo de 21.083 pesetas; el llamado del Escorial, por el de 19.400, y el de la Chozza, por el de 1.550.

—Efermidades.—Hoy.—1062.—Terremoto en Constanca, acompañado de rayos y seguido de grave peste.—1738.—Institúyense en Valencia las Escuelas conforme a la regla de su fundador San José de Calasanz.—1798.—Francia reconoce la independencia de los Estados Unidos.—1815.—Acuerdan los gobiernos europeos la abolición de la trata de los negros.—1822.—Organización de la Universidad de Buenos Aires.

—Disposición.—Se ha ordenado por Real Decreto que la resolución de las reclamaciones referentes a excepciones, anulación é incidencias de ventas de bienes desamortizados y declaración de derechos derivados de las mismas, y contratos de arrendamientos superiores a 1.500 pesetas, corresponden al Ministro de Hacienda, y que los expedientes se tramitarán por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, y en ellos serán precisamente oídos los pareceres de la de lo Contencioso y de la Intervención general de la Administración del Estado.

—Siga la broma.—Hace muy pocos días hubimos de ocuparnos del deplorable estado que presentaba el tablao que en la calle paseo del Gran Capitán se destina a la banda de música. Hoy volvemos a seguir la inter rum pida historia para añadir a lo dicho que la bar andilla de columnitas de madera vá desapareciendo poco a poco, gracias a los niños que no tienen en qué ocuparse y a la miopía crónica que padecen algunos agentes de la autoridad local que son los llamados en primer término a evitar estos abusos.

—Se fueron.—De la cárcel de Fregenal desapareció anteanoche José García Ruiz, de 30 años, bajo, con toda la barba, tirando á rubio, bien parecido. Vista chaqueta y pantalón azul y gorra de pelo. Se expresa bien, y su tipo es madrileño.

También estatura... do á rubio... dera has... gro, gorra... anterior... de tipos... años? —Est... Sur Amé... de las p... soladora... Maiten bra... si esto fué... suerte, fo... ello se p... por par... dadas su... truncan p... cursos pa... en la ne... aptitudes... sas ó part... su luco... gobierno p... do ocup... tando la i... donde se e... facilitánd... carlos pro... —Fr... ofrecido p... no es ba... rificada co... rado a la... cuidado co... que, pues... tura se a... ces será d... —Hig... el mundo... hallan los... blicidos er... del Gran... no tienen... la cantida... se vierte e... blica par... aquellos e... seabundos... con perjuri... del vecind... este sentid... Gran Cap... Córdoba. —Suc... municipal... apuntes, é... escandalos... ayer algun... padado de... moneda de... co. La equ... y la moned... Decomiso... cierta cant... mujer, acor... se le recog... de 500 kil... llante, y ot... za, pago d... —Llan... Batallón I... hace el de... al mismo... anual prev... ejército, p... cios se pro... posible en... llón, estab... na. Los in... este caso, s... cena Olive... José Viras... Juan Sorri... llán, José I... bano, Man... Molina Ga... nuel Alarc... guaz, Rafa... Fuentes R... lera, Benito... tor Casado... Jaime Apa... Gonzalez, J... Huertas G... José Gonz... de la Fuente... Mesa Alijo... Rafael Soti... Rafael San... Pareja, Vic... Pablo Pere... Antonio Ba... manez, Ant... tonio Garri... Ouesta, An... nio Samped... Perez, Conr... Moreno Gu... Esteban Or... reno, Fran... Diaz Castill... guaz, Franci... Perez Peña, José Alvar...

También se fué Manuel García Gómez, estatura regular, de 30 años, bigote tirando á rubio. Viste chaqueta negra con cordones hasta la bocamanga, pantalón negro, gorra de pelo y el mismo tipo que el anterior. ¿En dónde habrá caído este par de tipos, con sus pelos rubios y sus 30 años?

-Esto es serio.—La emigración á Sur América aumenta en la mayor parte de las provincias de una manera desconsoladora, al extremo de que en algunas faltan brazos para las faenas agrícolas; y si esto fuera debido á que mejoraran de suerte, todavía podría pasar, aunque en ello se perjudique al país; pero la mayor parte de los emigrantes ven defraudadas sus ligeras esperanzas, que se truncan por cuadros de miseria, sin recursos para regresar á la madre patria, y en la necesidad de que sus fuerzas y aptitudes se vean explotadas por empresas ó particulares que solo se inspiran en su lucro personal. Hora es ya de que el gobierno ponga remedio á todo, procurando ocupación á los desgraciados, ó facilitando la inmigración á territorio español, donde se encuentran países casi vírgenes, facilitándoles transporte y medios de hacerlos productivos.

-Fruto dorado.—El rendimiento ofrecido por los naranjales en el presente año es bastante bueno, y la extracción verificada con destino á Inglaterra ha superado á la de otros años. Hay que tener cuidado con la que se dedica para embarque, pues á poco que mejore la temperatura se adelantará su madurez, y entonces será difícil darle salida.

-Higiene.—Está á la vista de todo el mundo el asqueroso estado en que se hallan los tres recipientes urinarios establecidos en distintos lugares de la calle del Gran Capitán. Sin duda los depósitos no tienen cabida bastante para absorber la cantidad de líquido que continuamente se vierte en ellos, y de aquí que la vía pública participe largamente no solo de aquellos efectos, sino también de los nauseabundos olores que vician la atmósfera, con perjuicio de la higiene y salubridad del vecindario. Es menester hacer algo en este sentido y no olvidar que la calle del Gran Capitán es la principal entrada de Córdoba.

-Sucesos locales.—La guardia municipal nos facilitó ayer los siguientes apuntes, parte integrante de la crónica escandalosa: Un extranjero visitó ayer algunos puntos de la población, acompañado de un cicerone, al que entregó una moneda de cinco duros por una perra chica. La equivocación se deshizo más tarde, y la moneda fué á poder de su dueño.

Decomiso anteanoche, en la Victoria, de cierta cantidad de aceite que llevaba una mujer, acompañada de un hombre, al que se le recogió una navaja.—Otro decomiso de 500 kilos de sal en el camino del Brillante, y otros 25 kilos ocultos en una haza, pago de la Salud.

-Llamamiento.—Por el Jefe del Batallón Depósito de esta zona militar, se hace el de los individuos pertenecientes al mismo, que no han pasado la revista anual prevenida por las ordenanzas del ejército, para que en evitación de perjuicios se presenten á la mayor brevedad posible en las oficinas del referido Batallón, establecidas en el cuartel de Región. Los individuos que se encuentran en este caso, son los siguientes: Francisco Lucena Clavellina, Francisco Araque Ruiz, José Vivas Poncé, José Santos Velasco, Juan Soriano Fernandez, Juan Rosa Millán, José Roldán Castro, José López Urbano, Manuel Serrano Muñoz, Mariano Molina Gañán, Miguel Cuadra Ruiz, Manuel Alarcón Murcia, Rafael Diaz Rodriguez, Rafael Barrios Maynet, Antonio Fuentes Rodriguez, Antonio Moreno Taulera, Benito Miguez González, Emilio Pastor Casado, Francisco Jimenez Puentes, Jaime Aparicio Aparicio, José Rodríguez González, José Moyano Salamanca, José Huertas García, Juan Aguilar Jimenez, José Gonzalez Guevara, José Castillejo de la Fuente, Luis Criado Sartorius, Luis Mesa Alijo, Nicolás de la Torre Fuentes, Rafael Sotillo Cañero, Rafael Rios Perez, Rafael Sanchez Fernandez, Rafael Osuna Pareja, Vicente Crespo Galvez, Vicente Pablo Pereda, Amador Alonso García, Antonio Barona Perez, Antonio Costi Jimenez, Antonio Delgado Martinez, Antonio Gariño García, Agustín Guzman Ouesta, Antonio Moraga Serrano, Antonio Sampedro Marquez, Baldomero Luque Perez, Conrado Alvarez Almoguer, Diego Moreno Guerrero, Emilio Torres Moreno, Esteban Ortega Cano, Emilio Luque Moreno, Francisco Diaz Cabello, Francisco Diaz Castillo, Fernando Esteban Rodriguez, Francisco Palomo Galvez, Francisco Parez Peña, Francisco Velasco Arrabal, José Alvarez Ayala, José Bernal Ruiz,

José Bojar Jimenez, José Comargo Jimenez, José Castro Amer, Juan Esmeralda Rivas, Juan Espino Doblas, Juan Fernandez Fernandez y José González Obrero.

-Profesor distinguido.—El reputado señor don Eduardo Lucena, nuestro querido paisano, fué muy aplaudido el lunes último en el Teatro Principal de Málaga, en la ejecución de la bellísima "Pavana," y en la "Marzurka," con que despues obsequió á los concurrentes.

-Preparativos.—Se hacen con actividad por la Asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro para la fiesta del 19 en aquel histórico santuario.

-Eclipse.—Hace dos dias no tenemos el gusto de recibir el número de cambio de nuestro apreciable colega malagueño *La Unión Mercantil*. Agradeceríamos nos ayudara á averiguar las causas de la falta.

-Ley municipal.—Se ha presentado una proposición de reforma á expresada ley, por el Diputado señor Mellado, que tiende á que los concejales no puedan ser reelegidos hasta que hayan pasado cuatro años desde que fueron elegidos por primera vez.

-Desechada.—Lo ha sido en el Senado, por 66 votos contra 53, la proposición del señor Ouesta Santiago pidiendo se elevaran los aranceles de aduanas para la introducción de trigos y otros artículos, con objeto de favorecer la producción nacional.

-Banderines.—Parece que por el Ministerio de la Guerra se trata de suprimir los de enganches en algunas capitales de provincia.

-Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha se llama á don Joaquín Román y Martínez, como marido de doña María de la Concepción Ruiz Tamajón y Orduña, para entender en las particiones de bienes que dejó al morir doña María de la Concepción Ruiz Tamajón y Orduña.

-Gastos.—Los de carreteras el mes anterior con cargo al presupuesto de esta provincia, ascendieron á 8.979 pesetas y 8 céntimos.

-Pensamiento.—No está el mayor mérito en aconsejar la resignación, sino en practicarla.

-Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina "La Verdad," de calamina y otros, situada en el Lugar de las Niñas Educandas, término de esta capital.

-Cantar.—Por varias perlas tan solo un gran tesoro has cambiado:—y ya no tienes hoy más—que las perlas de tu llanto.

-Contribuciones.—Para el 15 se cobrarán las de Villaharta, Bujalance, Montilla y Palma del Rio; para el 13 las de Añora; para el 16 las de Carcabuey, y para el 17 las de Benamejil, Dos Torres y Villanueva de Córdoba.

-Obras.—Hoy se subasta por la comisión provincial las de reparación y conservación de la carretera de Fernan Nuñez á su estación.

-Captura. Dos mujeres, vecinas de Fuente Tójar, fueron detenidas el dia tres del actual por la Guardia civil de aquel puesto, que hubo de encontrar en su poder una fanega de aceitunas de mala procedencia.

-Viajero. Se encuentra en la actualidad visitando nuestra rica cuenca carbonífera de Belmúz, el distinguido ingeniero belga Mr. Van Gabrielly.

-Cuentas.—Las de fondos municipales de Hornachuelos, respectivas al anterior ejercicio, se hallan de manifiesto en aquella localidad hasta el 10.

-Maestro.—Lo ha sido nombrado interino de la escuela de Posadas don Juan León Lozano.

-Nombramiento.—Ha obtenido por concurso libre el de maestra de la escuela de párvulos de Santaella, doña Ana Flores.

-Adelante.—La compañía constructora del ferrocarril de Linares á Puente Genil ha adquirido los terrenos que ocupa la línea desde Jaen á Torre del Campo.

-Fruto.—El 15 se subastan en el juzgado municipal de la derecha de esta capital 40 fanegas de aceituna pendiente en el olivar de Traperos, término de Andujar, por el tipo de 260 pesetas.

-Tierras.—Mañana se subastan en el juzgado de Caba una suerte de tierra, tres pedazos de olivar y otro de monte, encinar y chaparral, todo del término de Zuheros.

-Relaciones.—Se admiten hasta el día 10 en La Carlota para formar el apéndice al amillaramiento.

-Aficionados.—Varios de Sevilla obsequiaron el domingo á *Guerrita* con un almuerzo en el Pasaje de San Francisco.

-Desgracia.—El tren de mercancías que pasó por Puerto Real la noche del martes á las diez y media, en el kilómetro 135 arrolló á un pobre anciano llamado Juan Martínez, guarda barrera del trayecto de dicha población á San Fernando. El infeliz quedó muerto en el acto. Tenía unos 70 años de edad. El tren le partió las dos piernas, destrozándole también la cabeza. Ninguno de los que iban en el tren se dió cuenta del accidente. Se cree que la locomotora arrastró el cuerpo unos diez metros.

-Simulacro. Anteayer tuvo lugar el anunciado simulacro por las fuerzas de la guarnición de Sevilla, en el cortijo de Pineda. Después de una misa rezada de campaña que oyó toda la tropa, se procedió á las once de la mañana al simulado combate, que consistió en el ataque y defensa de los fuertes hechos por los ingenieros militares. La defensa de las fortificaciones estuvo á cargo del regimiento infantería de Granada, al mando del general subinspector de ingenieros, y el ataque lo verificaron las demás fuerzas de la guarnición. Estas regresaron á la capital antes del oscurecer, terminadas las operaciones y ejercicios propios de sus respectivos institutos.

-Sindicato.—En Murcia se ha celebrado una reunión de los periodistas de la provincia para formar, como hemos indicado, un sindicato encargado de la defensa de los intereses de la comarca y protección mútua de la prensa. Al efecto, dentro de breve plazo se determinará por medio de un reglamento la manera de funcionar y reivindicar los derechos y consideraciones que al periodismo correspondan.

-Accidente.—Uno desagradable ocurrió el martes en el picadero de la plaza de San Vicente de Sevilla. Ocupábase un caballero en hacer varios ejercicios de equitación, cuando tuvo la mala suerte de ser despedido por el animal que montaba, causándose al caer algunas heridas de consideración. En una berlina fué trasladado á la fonda Británica, donde se hospeda.

-Granja-modelo.—Por Real órden se ha aprobado el proyecto presentado para la instalación de la Granja Escuela experimental en Jerez.

-Concierto.—Uno de bandas militares formará parte en Sevilla de los festejos de Abril. Habrá un premio de 5000 pesetas, otro de 2.000 y otro de 500, y una mención honorífica.

-Coronación.—A la del ilustre poeta don José Zorrilla, que llevará á cabo la municipalidad de Granada, asistirá una comisión del Ayuntamiento de Valladolid, patria del insigne vate.

-Explotaciones.—Entre las que vá á desarrollar el ferrocarril de Zafra á Huelva, figura una magnífica cantera de mármol en Fuenteherido, que iguala ó supera al de Carrara. Grandes bloques de esos mármoles figurarán en la Exposición de Paris.

-Regreso.—Lo han verificado á Madrid las duquesas de Dural y Medinaceli, procedente la una de Archena y la otra de Sevilla.

-El bien y el mal.—Han sido detenidas estos dias en San Sebastián dos niñas de diez á doce años, por haber robado un reloj. Al mismo tiempo, otra niña de familia pobre se encontró en la calle un billete de Banco de 50 pesetas, y no paró hasta dar cuenta del hallazgo para que se descubriera el dueño. ¡Qué contrastes!

-Delegado.—Lo ha sido nombrado del comité de España en la Exposición de Paris el señor don Antonio Batanero, Diputado á Cortes residente en este punto.

-Ciclón.—El anunciado se sintió el lunes en Jaen. Granizó y reinó un fuerte viento huracanado.

-Sociedad.—La filarmónica de Málaga obsequiará al señor Peral con el himno "El triunfo de la ciencia," compuesto por el señor Gaeta.

-Canonía.—Se vá á proveer la canonía doctoral que está vacante en la colegiata de Jerez.

-Traslación.—El señor don Francisco Montoya, digno juez que fué de esta capital y después teniente fiscal de la Audiencia de Colmenar Viejo, ha sido trasladado á la de Ciudad-Real.

-En la cocina.—Pero, Paca, ¿es posible que haya usted traído esta carne llena toda de nervios?—¡Ay, señorita! si hubieran de dejarse á las gentes por estar llenas de nervios, usted nunca se hubiera casado.

al *prima dos tres y cuatro* tengo una gran adición.

Solución á la charada anterior
BO RRA CHO

Acete de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes. El acete preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

La fórmula de la "Emulsion Scott," ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.

(Desconfíese de eso que se llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la *Emulsion Scott* de acete de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el *escrofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

¡PUM! Pídense en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla, Lérida.

Alquitrán Guyot

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de Paris, contra las *bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas*, y, en general, contra las enfermedades de los bronquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos dias.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por dia.

Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.

(Profesor Basin, médico del Hospital de San Luis.)
Recházese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, Paris.

Acaba de llegar á esta capital el profesor cirujano dentista de Madrid don Doroteo de Diego y Ramos, autor y constructor de los trabajos de anatomía normal y patológica del sistema dentario, en todas las facultades de Medicina de España por R. O. de 20 de Octubre de 1885 y Real Decreto de 2 de Noviembre de 1888. De la Universidad de Munich (Alemania), Montpellier (Francia) y dentista del doctor en medicina y cirugía Su Alteza Real el príncipe don Luis Fernán-

do de Baviera; Juez del tribunal de exámenes de cirujanos dentistas. Compromisos de amistad profesional con don Luis Martínez y Artigas le obligan á permanecer por una temporada en el gabinete establecido en esta capital calle Gondomar número 1, principal, donde practicará toda clase de operaciones en las enfermedades de la boca, como igualmente construye dientes y dentaduras completas al alcance de todas las fortunas. La consulta, sin excepción de personas, es gratuita, y al propio tiempo participa al público que exhibe en el mencionado gabinete á cuantas personas lo deseen, un molar exactamente igual á los contruidos por dicho profesor, y adquiridos por el Estado para enseñanza.

La justa fama de que disfruta en esta capital el señor Martínez, unido á la permanencia en su gabinete del señor de Diego, son una garantía para el público que se digne honrarnos con su presencia.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

| | |
|--|------------|
| Altura barométrica en milímetros. | 757'8 |
| Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales. | 11'6 |
| Dirección del viento. | E.S.E. |
| Estado del cielo. | Despejado |
| Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre. | 13'4 |
| Id. mínima, id. id. | 2'7 bajo 0 |
| Agua en lluvia, en milímetros. | 0 |

Córdoba 7 de Febrero de 1889.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

-SANTO DE HOY.—San Juan de Mata, fundador.—Mañana, Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires.

-JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, por el M. I. Sr. D. Benito Miguez y Carrasco, en sufragio de sus difuntos.

—El Domingo próximo, como segundo de mes, habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para las asociación de Hijas de María, á las ocho y media, y por la tarde á las cuatro, los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Nra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 7 (5'45 t.)

El consejo de ministros se ha ocupado de la cuestión de los alcoholes, acordando reclamar contra las trabas impuestas á la introducción de nuestros vinos por las aduanas francesas.

El Banco de Francia ha bajado el descuento al tipo de 3 por 100, contribuyendo esto á que los valores suban en Bolsa.

+

XXII ANIVERSARIO
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA
DE LA ILMA. SEÑORA

**DOÑA FRANCISCA DE PAULA LOVERA
DE GARCIA TENA**

QUE FALLECIÓ EL 9 DE FEBRERO DE 1887.

Sus hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio por el alma de dicha señora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

OHA RADA.
Primera cuádril en el mar,
es artículo mi dos,

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

LA MODA
GRAN FABRICA DE CALZADOS
DE
ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR
BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del **CALLICIDA HISPALENSE**, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

SAN RAFAEL
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
Talleres de construccion de máquinas y herrajes para edificios
DE
PEDRO FONT Y C. A
CAMPO DE LA MERCED 14
CORDOBA

Especialidad en motores á vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.
Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

Gran almacén de hierros vizcainos
DE TODAS CLASES
DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA
PARA FRAGUA Y MÁQUINAS
COK
Cemento Romano y Portland
PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1
DIRECCION
MANUEL LESTON
CORDOBA

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABAZIA de SOULAC (Gironde)
Prior **DOM MAGUELONNE**
DOS MEDALLAS DE ORO
Prusias 1880 - Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR EL PRIOR
EN **1373** Prior **BOURBAUD**
«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elizir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;
Elizir 1'12 1/2, 1'4, Liziro 2'50.
Casa fundada en 1377 3, Rue Roguier, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

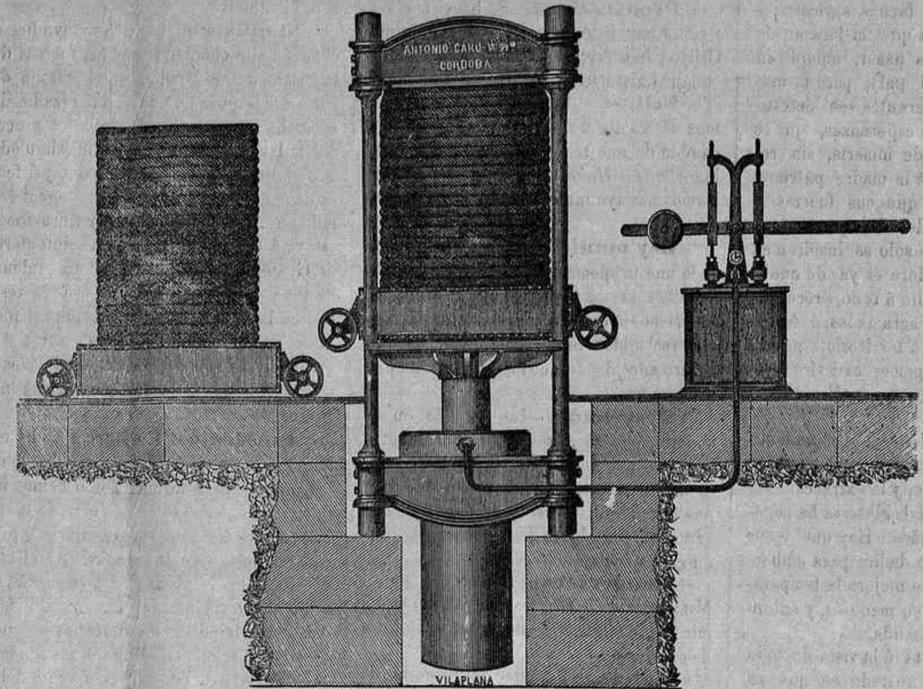


ESTABLECIMIENTO
DE
JOSE AREVALO
CALLE DE LA PLATA 8

Se sirve en esta casa pescado de distintas clases, tanto rito como crudo, de los puertos de Málaga y Sanlúcar.
Ración de boquerones fritos 25 céntimos.
Idem de pescada 50.
Recibido el pescado directa y diariamente de los puertos dichos, el dueño de este establecimiento no duda que el público le dispensará el favor que hasta aquí le viene dispensando en los demás artículos.

MIRANDA E HIJO
CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA
Últimos y notables adelantos en la construcción de dentadura postizas, — sistemas Norte Americano, — únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.
Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

LA MERCED
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS
DIRECTOR PROPIETARIO: **DON ANTONIO CARO**
TORRE MALMUERTA.—CORDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)
Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre móvil. Embases de hierro para aceite.
Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

EMULSION DE SCOTT
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

En el taller de modista de la calle de la Paja número 10, se dan lecciones por un precio sumamente módico, las niñas que deseen aprender á coser y cortar ropa blanca y vestidos, lavando tela ó prendas para dichos trabajos.
Café superior traído directamente de Puerto-Rico: se vende al por mayor en el almacén de hierros de la Puerta del Rincón número 1.

SAJUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.
Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.
EL UNGUENTO
es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.
Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.
POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, por los miembros contraídos, junturas ríeas como por encanto.
Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres,** y se venden á 1s., 1 1/2s., 2s., 3s., 4s., 6s., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo.
Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección: **533, Oxford Street, London,** son falsificaciones.

CHOCOLATES
REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS
DE LOS
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probar** el de los **RR. PADRES BENEDICTINOS.**
EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.



BAZAR CORDOBES
DE
Eusebio Sanchez
Calle del Paraíso número 8
Córdoba
Esteno surtido en ferretería, batería de cocina, ollas, platos, fuentas, tazas, jicaras y jarros, todo esmaltado sobre azul. Chapas de hierro negro galvanizada de plomo y latón. Tubos de plomo de todos calibres. Palas, ahadas, espichas, carretillas y accesorios para barrenas. Depósito de "Muebles", y maletas de todas clases. Cristales planos; se ponen á domicilio. Telas de seda, hierro y latón para cernido de harinas y cuanto se desea de molinería.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Evitar el método). 30 años de éxito.
(Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102)

INFALIBLE Y RADICAL
en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



PECTORAL
de ANACAHUITA
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

PAPEL WLINS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.
Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.

Arrendamiento.—Para desde San Juan próximo se dá en arriendo la casa número 4 situada en la calle del Nacimiento. Se trata en la principal número 2 plazuela de Don Gómez, colación de Santa Marina de esta ciudad.

Arrendamiento.

—Se hace desde el día de la casa número 8 calle de Juan Palo, de esta ciudad, y desde San Juan próximo de las casas sin número calle de la Plata; Moriscos número 4; Rocas 7; Alamos 15; Romero 16; Badanas 5 y San Fernando 162. Podrán tratarse con el procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15.
—Se hace de mil encinetas y chaparros en la dehesa de los Borres, que linda con el Chobo y la Tejera: para verlos y tratarlos, en la misma finca. Informarán, Liceo número 52.
—En la plazuela de San Bartolomé número 1 (Puerta Nueva), se hace almoneda de varios muebles, entre ellos arcones de madera, una mesa de estufa y un sofá de caoba, todo en precio sumamente arreglado.
—Se arrienda la casa número 1 calle Jurado Aguilar. Darán razón, calle del Liceo, barbería.
—Por retirarse del negocio, se traspasa la tienda de calzado situada en la calle del Liceo número 13, y se arrienda la casa desde el 24 de Junio próximo en adelante. También se arrienda desde primeros de Marzo próximo la casa situada en la plazuela de la Beata número 8, próxima á la plaza de San Agustín. Informarán, en la número 13.

Flores Marchitas

Colección de poesías y escritos en prosa de D. Amador Jover y Sans. Véndese en Librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34, y en la imprenta Catalana, Ayuntamiento 8.
Desde San Juan próximo se surtirá la casa número 7 plazuela de los drosos, con vistas y puerta falsa á paseos, y la número 7 calle Caros de B. parroquia de San Pedro. Paratratar de una ú otra, en la casa número 9 calle de las Pavas, frente á la P. vision.
—Se hace de dos tercetas partes del exconvento del Cármen, el Campo de San Antón número 8, otras dos tercetas partes de la casa número 3 del mismo campo, profundizo de la restante. Para tratar, en la de don Sebastián Pedraza, Capuchinas 46.
—Una persona práctica en operaciones aritméticas de partición, se dedica á la formación de esta clase de trabajos, con prontitud, boriosidad y esmero, de cuantos le comiendan sus servicios y á precios convencionales. Darán razón en la casa número 47 calle del Caño, barrio de Trascastillo, parroquia de San Miguel.
—Desde el día de hoy se vende en la ciudad en la calle de la Morería número 4, con muchas y cómodas habitaciones. Horas para verla, de 10 de mañana á 5 de la tarde.

NÚM...
DE NUE...
FOR TA...
Ciertan...
tura...
las costum...
guidas si...
nos aban...
hastío. A...
re hacer...
prometido...
dones, y e...
pidiesen. A...
dir, El cas...
de sus más...
pedid, y se...
ra; llama...
que no nos...
fianza y fa...
jedad de...
imagen de...
da es más...
jos. Si, pue...
beis conoe...
cuánta maj...
los que se...
está en los...
Si se ref...
que la efica...
parezca tar...
mo, que est...
parar al po...
del mismo...
universo co...
obtiene, or...
más eficaz...
que hay en...
por las cual...
car y apa...
oramos, ten...
traído de la...
únicamente...
penetramos...
medad hum...
mos en la b...
Padre, y qu...
del Creador...
Nosotros...
de todos los...
poner á su...
nuestras fue...
nudez, y llen...
la protección...
único que pu...
medades y c...
semejante...
juza, según...
Dios se inclin...
mencia, pue...
concede, sin...
mildes. Que...
hábito de o...
razón, que l...
tación, y q...
ta de la vida...
ción, á fin...
las leyes di...
una perpétu...
Del mism...
des, ésta de...
y sustenta d...
quien nos ha...
ra el hombre...